

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-005/2018 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 23 de marzo del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-005/2018 relativa a la prestación del servicio de aseo y limpieza para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. Sergio Treviño Lozano, Director de Infraestructura y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública, emite la opinión en el sentido siguiente:

Página 1 de 3







En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior toda vez que en la Ficha técnica en el punto 2 y apartado 1 se solicito: 2.- relativo al servicio. 1.- deberá acreditar que dentro de los 2 últimos meses que la empresa cuenta con más de 350 empleados prestando el servicio de manera directa y si es de manera indirecta deberá anexar contratos que lo avalen y el proveedor solamente presentó la documentación correspondiente a 1 (1uno) mes. Por lo anterior, se descalifica, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la Fracción XVI del Artículo 74 de su Realamento, en debida concordancia con lo establecido en el punto 21, incisos k), l), s) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; I) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; s) Si del Dictamen Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRIENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; t) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación."

Se adjudique a la empresa denominada **GRUPO AB, S.A. DE C.V.**, con un Precio Unitario mensual por elemento en turnos de 8 horas de lunes a sábado por 26 días al mes de Subtotal \$6,500.00 más 16% de I.V.A. \$1,040.00 dando un **Gran Total de \$7,540.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solvente y se adjudicó el servicio de aseo y limpieza para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Página 2 de 3







Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES DE LA GENERAL DE ADQUISICIONES **SERVICIOS** DE SECRETARÍA **GENERALES** ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C. JOSÉ CATARINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA TRANSPARENCIA

GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADQUISICIONES DE LA

FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

ESTATAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

INVITADO ESPECIAL

COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. FRANCISCO DE JESÚS COVARRUBIAS SILLER

ING. MAURICIÓ DE LEÓN HERRERA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-005/2018 relativa a la prestación del servicio de aseo y limpieza para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública.

Página 3 de 3





DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN

OFICIO: SSP/DGA/DI/0031/2018 ASUNTO: SE ENVIA DICTAMEN

Monterrey, N.L. a 23 de Marzo de 2018

LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-

AT"N: COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

POR ESTE CONDUCTO Y UNA VEZ REALIZADA LA REVISION A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-005/2018, PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ME PERMITO PRESENTAR A USTED EL DICTAMEN TECNICO DERIVADO DE DICHA REVISION, MISMO QUE SE PRECISA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA: **GRUPO AB, S.A. DE C.V., SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA.

EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA: **BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES S.A. DE C.V., NO CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA.

EN LA FICHA TECNICA, SE SOLICITO EN EL PUNTO 2 y APARTADO 1 LO SIGUIENTE:

"2.- RELATIVO AL SERVICIO.

1.- DEBERA ACREDITAR QUE DENTRO DE LOS 2 ULTIMOS MESES QUE LA EMPRESA CUENTA CON MAS DE 350 EMPLEADOS PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA DIRECTA Y SI ES DE MANERA INDIRECTA DEBERAN ANEXAR CONTRATOS QUE LO AVALEN.

COMENTARIO: EL PROVEEDOR SOLAMENTE PRESENTO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A 1 (UNO) MES.

EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA: VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V.SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO QUEDO DE USTED, ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO TREVIÑO LOZANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

c.c.p. Archivo.

Nuevo León

Gobierno del Estado de Nuevo Leó
Secretaria de Administración
Conacción General de Adquisiciones

Servicios Generales

Nuevo León